

OFICIO ORDINARIO N° 1705 / 2024

MAT.: Entrega propuesta de proyecto definitivo del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Ministerio de Energía, y antecedentes que indica; conforme al artículo 47 del Decreto Supremo N° 16, de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente.

SANTIAGO, 5 de Diciembre de 2024

DE : DIEGO PARDOW LORENZO
MINISTRO DE ENERGÍA

PARA : MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI

MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE
PRESIDENTA CONSEJO DE MINISTROS PARA LA SUSTENTABILIDAD Y EL CAMBIO
CLIMÁTICO

Junto con saludar, a través del presente oficio me es grato hacer envío del proyecto definitivo del Plan Sectorial de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del Ministerio de Energía, junto al informe financiero, los reportes y propuestas del Equipo Técnico Interministerial para el Cambio Climático; según lo indicado en el artículo 47 del Decreto Supremo N° 16, de 2023, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el Reglamento que establece procedimientos asociados a los instrumentos de gestión del cambio climático. Al respecto, se solicita vuestro pronunciamiento como Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, de manera de poder ser sometido a la respectiva consideración y aprobación del Presidente de la República.

Para la revisión, indico el enlace de acceso en línea del expediente público relacionado con la información pertinente:

- <https://energia.gob.cl/cambioclimatico/expediente>

En caso de requerir aclaraciones o antecedentes adicionales, por favor, comunicarse con Isabella Villanueva, profesional de la Unidad de Cambio Climático y Precio al Carbono, al correo villanueva@minenergia.cl.

Sin otro particular, se despide atentamente,



DIEGO GONZALO PARDOW LORENZO
Ministro de Energía

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Andrés Pica Téllez – Jefe División de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente. Mail: apica@mma.gob.cl
- Gabinete Ministro de Energía
- División de Planificación Estratégica y Desarrollo Sostenible
- Oficina de Partes de Ministerio de Energía

PTB/ASG/IVG/dgg



Código: 1733436364472A4247 validar en <https://www3.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>

Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799

Código: 1733433381549 validar en

<https://validadoc.minenergia.cl/Documento?codigoid=1733433381549>